



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2019

Expte. N° 24.504/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 327 por la Prof. Dalcy FLORES, Coordinadora del SOE de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del alumno Emanuel Eduardo OSEDO, D.N.I. 36.345.590, como Becario de Formación para continuar cumpliendo funciones de Tutor Alumno de estudiantes de Pueblos Originarios, en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de julio de 2019.

QUE a fs. 330 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que el alumno OSEDO cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470-09 Reglamento de Becas de Formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Emanuel Eduardo OSEDO, D.N.I. N° 36.345.590, como Becario de Formación para continuar desempeñándose como Tutor Alumno de Estudiantes de Pueblos Originarios de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir el 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

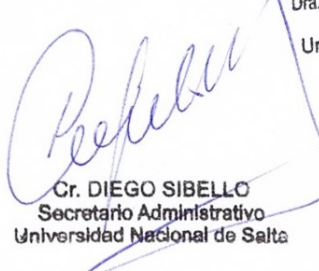
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora del Becario la Prof. Dalcy A. FLORES.

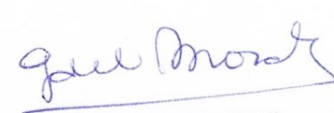
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 13-006-009 – Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1113-2019